



**Instituto de Movilidad  
de Pereira**

**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA IMP**

**SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS DE GESTION**

**ENERO-ABRIL 2025**

**Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX  
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA  
[contactenos@movilidadpereira.gov.co](mailto:contactenos@movilidadpereira.gov.co)  
[www.movilidadpereira.gov.co](http://www.movilidadpereira.gov.co)**





		<b>INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA</b> NIT 81600558-8 <b>FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN</b>	
<b>MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN</b>		CÓDIGO: 710	VERSIÓN: 01-23
<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>APROBO 30A LINEA</b> Gloria Patricia Londoño Londoño	<b>APROBO 30B LINEA</b> Jhon Diego Molina Molina
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Control, seguimiento y evaluación en la ejecución de las actividades del IMP	<b>FIRMA</b> fecha del último seguimiento: 30/04/2025	<b>FIRMA</b> fecha del último seguimiento: 5/05/2025
		<b>APROBO 30A LINEA</b> Gloria Patricia Londoño Londoño	<b>FIRMA</b> fecha del último seguimiento: 12/05/2025

# seguimiento 2025

NOMBRE DEL SUBPROCESO	OBJETIVO	No. DEL RIESGO	RIESGO	CALIFICACIÓN RIESGO INHERENTE				CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL				INDICADORES DE GESTIÓN				Plan de Acción				Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Estado							
				% Probabilidad Inherente	% Impacto Inherente	PROBABLEDAZ	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)	% Probabilidad Residual	% Impacto Residual	PROBABLEDAZ	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)	capacitaciones realizadas 4 para el año	Informes de las unidades a áreas de control/Entidades Requeridas por áreas de control	% Cumplimiento del Plan de Gestión de Control Interno	Requiere Plan de Acción?	Tratamiento	Determina el tratamiento a seguir				Definición del Tratamiento	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	Responsable (Cargo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Seguimiento 1 (Fecha y avance)	
CONTROL INTERNO	Control, seguimiento y evaluación en la ejecución de las actividades del IMP	R1	Posibilidad de pérdida de personal por desactualización del personal de control interno en materia de nuevas disposiciones normativas aplicables DEBIDO a la necesidad de actualización continua en materia de control interno y gestión pública.	40%	60%	Baja	Moderado	Moderado	14%	60%	Muy Baja	Moderado	Moderado	2						Requiere Plan de Acción	Reducir_Mitigar_Trasferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reducir_Mitigar	Asesor de Control Interno	12/03/2024	31/12/2024	<p><b>Fecha: Abril 30 de 2025. Observación:</b> Desde Control Interno se relacionan siguientes actividades Acciones realizadas sobre capacitaciones meses Enero, Febrero y Marzo.</p> <p>• Correo electrónico del 27/12/2024 a Talento Humano para solicitud de capacitaciones 2025 interno en el Plan Anual de Capacitaciones del IMP.</p> <p>• Asistencia capacitación Lavado de Activos (LAVTA) el día 05/03/2025 en la sede de la entidad.</p> <p>• Oficio sala Rica 20250426 de del 26/04/2025 dirigido a Talento Humano, con el fin de programar las capacitaciones al personal de Control Interno para el segundo semestre de 2025.</p>	<p>Enero-abril: Durante el primer cuatrimestre del año 2025, se evidencia que desde la dependencia de Control Interno se han realizado gestiones para garantizar la capacitación del personal, entre ellas:</p> <p>• Solicitud formal de capacitaciones incluida en el Plan Anual (correo del 27/12/2024).</p> <p>• Participación en al menos una capacitación sobre Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAVTA) en marzo de 2025.</p> <p>• Solicitud de reprogramación de capacitaciones mediante oficio enviado el 26 de abril de 2025 para el segundo semestre.</p> <p>Estas acciones muestran una intención activa y documentada de gestión por parte del área, lo que mitiga parcialmente el riesgo. Sin embargo, la falta de oferta de capacitaciones en los primeros meses del año puede generar una brecha en la actualización normativa de personal.</p>	<p><b>Fecha: Abril 30 de 2025. Observación:</b> Desde Control Interno se relacionan las siguientes actividades Acciones realizadas sobre capacitaciones meses Enero, Febrero y Marzo.</p> <p>• Correo electrónico del 27/12/2024 Talento Humano por solicitud de capacitaciones en 2025 interno en el Plan Anual de Capacitaciones del IMP.</p> <p>• Asistencia capacitación Lavado de Activos (LAVTA) el día 05/03/2025.</p>
		R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional POR fallas en las acciones administrativas requeridas por organismos de control, o por notificaciones de estas entidades, como consecuencia de la entrega incompleta de informes requerido DEBIDO a una gestión inadecuada en la solicitud y recepción de información por parte del proceso de control interno	60%	60%	Medio	Moderado	Moderado	8%	60%	Muy Baja	Moderado	Moderado	10	34%	Requiere Plan de Acción	Reducir_Mitigar_Trasferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reducir_Mitigar	Responsables de los procesos y Control Interno	12/02/2024	31/12/2024	<p><b>Fecha: Abril 30 de 2025. Observación:</b> Evidencia de Acciones realizadas:</p> <p>• Correos de fechas 20/11/2025, oficio Rico-2025020-11291 del 20/02/2025, Ofi. Rico 2025024-32724 del 24/04/2025 remitidos por la oficina de Control Interno dirigido a las dependencias Jurídica y Financiera, recordando los plazos para enviar los informes de contratación generados durante los meses de enero, febrero, marzo y abril 2025 en el plan de la Contrataria Municipal de Pereira (SIA Observa y SIA Contratista).</p> <p>• Envío de actas mensuales No. 1, 2 y 3 legalizadas a la subdirección de Jurídica Financiera relacionando los contratos suscritos cada mes (Enero-Marzo de 2025) remitida al área de control en el SIA Observa, con soportes.</p> <p>• Correo de fecha 22/04/2025 de Control Interno al área Jurídica, socializando la Circular No.003 expedida por la Contrataria municipal de Pereira, con los cambios que tuvo efecto de cumplimiento del artículo 54 de la Ley 1712 de 2014.</p> <p>• Oficio Rico 20250133-850-I del 20/01/2025 expedido por Control Interno, socializando el informe de PQRDS adoptado referente a 2024 a las directivas.</p> <p>• Certificado de fecha 05/03/2025 expedido por la Dirección Nacional de Derechos Autor sobre el cumplimiento del diligenciamiento del formato del uso del software vigencia 2024.</p> <p>• Formulario de la Evaluación al Control Interno Corriente 2024 diligenciado el 05/02/2025 ante la Contrataria General de la República.</p> <p>Se debe tener en cuenta que el indicador de cumplimiento del plan de gestión de control interno aparece en rojo pero se debe a que el resultado es acumulativo durante el año.</p>	<p>Enero-abril: Durante el primer cuatrimestre de 2025, se evidencia una gestión activa y oportuna por parte del proceso de Control Interno, mediante:</p> <p>• Recordatorios relacionados a las áreas responsables (Jurídica y Financiera) sobre los plazos de entrega de informes contractuales pagados por la Contrataria Municipal de Pereira (correos y oficios entre enero y abril).</p> <p>• Entrega formal y con soportes de actas mensuales legalizadas que evidencian los contratos reportados.</p> <p>• Divulgación normativa actualizada (Circular 003) sobre ajustes en la matriz de contratación del SIA Observa.</p> <p>• Cumplimiento de obligaciones formales ante entidades externas como la Contrataria General de la República y la Dirección Nacional de Derechos de Autor.</p> <p>• Socialización de informes estratégicos (PQRDS y Actitudinal en el Casbo) a las directivas.</p> <p>Estas acciones demuestran un cumplimiento riguroso del cronograma y de las responsabilidades asignadas al área de Control Interno, lo que permite inferir que el riesgo de sanciones o hallazgos por entregas oportunas se encuentra mitigado en el periodo evaluado.</p>	<p><b>Fecha: Abril 30 de 2025. Observación:</b> Evidencia de Acciones realizadas:</p> <p>• Correos de fechas 29/01/2025 oficio Rico-2025020-11291 del 29/01/2025 oficio Rico-2025020-11291 del 29/02/2025 Oficio Rico 20250404-32724 del 24/04/2025 remitidos por la oficina de Control Interno dirigido a las dependencias Jurídica y Financiera recordando los plazos para enviar los informes de contratación generados durante los meses de enero, febrero, marzo y abril 2025 en el plan de la Contrataria Municipal de Pereira (SIA Observa y SIA Contratista).</p> <p>• Envío de actas mensuales No. 1, 2 y 3 legalizadas a la subdirección de Jurídica y Financiera relacionando los contratos suscritos cada mes (Enero-Marzo de 2025) remitidos al área de control en el SIA Observa, con soportes.</p> <p>• Correo de fecha 22/04/2025 de Control Interno al área Jurídica socializando la Circular No.003 expedida por la Contrataria municipal de Pereira, con los cambios que tuvo efecto de cumplimiento del artículo 54 de la Ley 1712 de 2014.</p> <p>• Oficio Rico 20250133-850-I del 20/01/2025 expedido por Control Interno, socializando el informe de PQRDS adoptado referente a 2024 a las directivas.</p> <p>• Certificado de fecha 05/03/2025 expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor sobre el cumplimiento del diligenciamiento del formato del uso del software vigencia 2024.</p>				











